PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Sub Unidad Operativa de Contratación

San Pedro, 17 de noviembre del 2014.

ADENDA N°: 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°: 4/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" ID N°: 283.461

1- **En la Sección Sección III. Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas**

DICE:

44101501 – 002 / FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA EXIGIDAS**
Marca:	(Indicar)
Modelo	(Indicar)
Procedencia:	(Indicar)
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	**Marca: (Indicar)** **Modelo: (Indicar)** **Procedencia: (Indicar)** - Función Mínima: Copiadora, impresora y Escáner de RED. - Velocidad de copiado: 33 ppm o superior - Bandeja de alimentación: 1 de 250 hojas y 1 bandeja multipropósito de 50 hojas como mínimo. - Ampliación y Reducción: de 50% a 350% como mínimo. - Alimentador de originales para 30 hojas o superior. - Resolución 1100x500 dpi como mínimo. - Tamaño de papel: Oficio, Carta y A4. - Volumen de copiado: 35.000 copias o superior mensual. - Memoria de 512MB o superior. - Tiempo de calentamiento 25 segundos o inferior. - Procesador de 550 Mhz o superior. - Soporte de gramaje de papel de 50 a 180 g/m como mínimo. - Conectividad 2.0 con tarjeta de red giga bit 10/100/1000 Base TX. - Copias continuas de 1 a 900 copias o superior. - El equipo deberá contar con certificación ISO 9001, 2000 o similar. - Ciclo de vida útil de 50.000 páginas como mínimo y 77.000 como máximo. - Se deberá proveer adicional al tóner que trae el equipo 2 (dos) originales de carga completa para 10.000 páginas cada uno como mínimo. - Garantizar la realización de al menos 77.000 páginas sin ningún costo adicional para la Institución. - Autorización del fabricante: el oferente deberá incluir con su oferta documento vigente que acredite que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. - El oferente deberá presentar documento que identifica al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por la garantía. - Los equipos deberán contar con fuente de 220volt. De fábrica. - Garantía escrita: 1 (un) año contado a partir de la fecha de recepción del equipo.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN SAN PEDRO SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Sub Unidad Operativa de Contratación

DEBIENDO DECIR:

44101501 – 002 / FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA EXIGIDAS**
Marca:	(Indicar)
Modelo	(Indicar)
Procedencia:	(Indicar)
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	**Marca: (Indicar)** **Modelo: (Indicar)** **Procedencia: (Indicar)** - Función Mínima: Copiadora, impresora y Escáner de RED. - Velocidad de copiado: 30 ppm o superior - Bandeja de alimentación: 1 de 250 hojas y 1 bandeja multipropósito de 50 hojas como mínimo. - Ampliación y Reducción: de 50% a 350% como mínimo. - Alimentador de originales para 30 hojas o superior. - Resolución 1100x500 dpi como mínimo. - Tamaño de papel: Oficio, Carta y A4. - Volumen de copiado: 35.000 copias o superior mensual. - Memoria de 512MB o superior. - Tiempo de calentamiento 25 segundos o inferior. - Procesador de 350 Mhz o superior. - Soporte de gramaje de papel de 60 a 120 g/m como mínimo. - Conectividad 2.0 con tarjeta de red giga bit 10/100/1000 Base TX. - Copias continuas de 1 a 900 copias o superior. - El equipo deberá contar con certificación ISO 9001, 2000 o similar. - Ciclo de vida útil de 50.000 páginas como mínimo y 77.000 como máximo. - Se deberá proveer adicional al tóner que trae el equipo 2 (dos) originales de carga completa para 10.000 páginas cada uno como mínimo. - Garantizar la realización de al menos 77.000 páginas sin ningún costo adicional para la Institución. - Autorización del fabricante: el oferente deberá incluir con su oferta documento vigente que acredite que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. - El oferente deberá presentar documento que identifica al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por la garantía. - Los equipos deberán contar con fuente de 220volt. De fábrica. - Garantía escrita: 1 (un) año contado a partir de la fecha de recepción del equipo.

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com